



# **Plan de Implementación 2021**

Documento integrante de la Estrategia para el Cumplimiento de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad para la Protección de los Datos Personales 2021-2023, perteneciente al Programa para la Protección de los Datos Personales 2018-2023, aprobado por el Comité de Transparencia, en sesión extraordinaria del 25 de febrero de 2021.

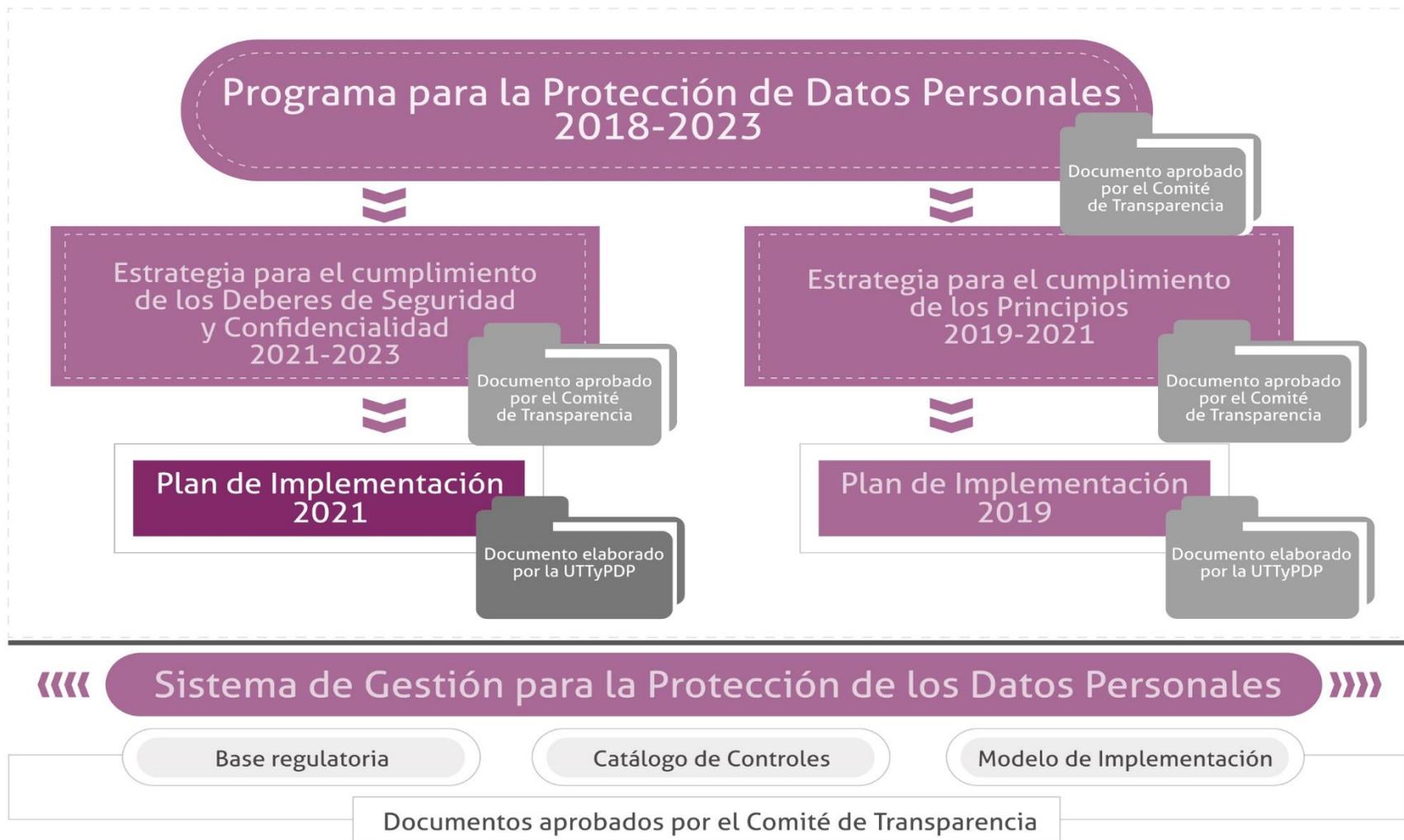


Figura 1. Modelo de Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral

## CONTENIDO

1	Abreviaturas .....	4
1.1	Áreas .....	4
1.2	Instrumentos.....	5
2	Definiciones .....	5
3	Introducción .....	5
4	Objetivo .....	7
5	Alcance.....	7
6	Programación de actividades .....	8
7	Descripción de los Bloques.....	8
7.1	Bloque 1. Bases de Datos.....	8
7.1.1	Direcciones Ejecutivas.....	8
7.1.2	Unidades Técnicas.....	10
7.1.3	Secretaría Ejecutiva .....	10
7.1.4	Órgano Interno de Control .....	10
7.1.5	Agrupación por Etapas del Bloque 1 .....	10
7.2	Bloque 2. Sistemas de Datos Personales .....	12
7.2.1	Sistemas pendientes o parcialmente analizados en 2020.....	12
7.2.2	Direcciones Ejecutivas.....	12
7.2.3	Unidades Técnicas.....	13
7.2.4	Agrupación por etapas de los sistemas pendientes o parcialmente analizados de 2020	14
7.2.5	Sistemas nuevos .....	16
8	Cronogramas.....	18
8.1	Bloque 1 .....	18
8.2	Bloque 2.....	20
9	Actividades programadas para 2022.....	22
10	Programación Institucional.....	24
11	Anexo I.....	25
11.1	Bases de Datos.....	25
11.2	Sistemas de tratamiento de Datos Personales.....	26

# 1 ABREVIATURAS

---

## 1.1 Áreas

**CAI:** Coordinación de Asuntos internacionales.

**CNCS:** Coordinación Nacional de Comunicación Social.

**DEA:** Dirección Ejecutiva de Administración.

**DECEyEC:** Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**DEOE:** Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

**DEPPP:** Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

**DERFE:** Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

**DESPEN:** Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**DJ:** Dirección Jurídica.

**DS:** Dirección del Secretariado.

**Instituto o INE:** Instituto Nacional Electoral.

**JLE:** Juntas Locales Ejecutivas.

**OIC:** Órgano Interno de Control.

**SE:** Secretaría Ejecutiva.

**Unidad de Transparencia o UTyPDP:** Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

**UTCE:** Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

**UTF:** Unidad Técnica de Fiscalización.

**UTIGyND:** Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

**UTSI:** Unidad Técnica de Servicios de Informática

**UTVOPL:** Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

## 1.2 Instrumentos

**Estrategia de Deberes 2018-2020:** Estrategia para el Cumplimiento de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad para la Protección de Datos Personales 2018-2020.

**Estrategia de Deberes 2021-2023:** Estrategia para el Cumplimiento de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad para la Protección de Datos Personales 2021-2023.

**LGPDP o Ley de Datos:** Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

**Plan 2020:** Plan de Implementación 2020.

**Plan 2021:** Plan de Implementación 2021.

**Programa:** Programa para la Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral 2018-2023.

## 2 DEFINICIONES

---

Para efectos del presente documento, se tomarán las definiciones establecidas en la Ley de Datos, en el Programa para la Protección de Datos Personales del INE y sin perjuicio de lo previsto en la normativa aplicable en la materia, se entenderá por:

**Áreas responsables:** Instancias de los sujetos obligados previstas en los respectivos reglamentos interiores, estatutos orgánicos o instrumentos equivalentes, que cuentan o puedan contar, dar tratamiento, y ser responsables o encargadas de los datos personales.

**Persona propietaria:** La o las personas servidoras públicas de las áreas responsables que deciden sobre el tratamiento de los datos personales.

## 3 INTRODUCCIÓN

---

El Programa establece que, para su ejecución, la Unidad de Transparencia debe elaborar un Plan de Implementación anual que permita gestionar adecuadamente las actividades para que los órganos del Instituto conformen su Documento de Seguridad.

Para este año, esta Unidad elaboró el Plan de implementación 2021, con la finalidad de atender lo establecido en la Estrategia para el Cumplimiento de Deberes 2021-2023, que integra las bases de datos identificadas y los sistemas de tratamiento pendientes de analizar, así como los listados en el Portal del Instituto, sumando a:



Figura 2. Áreas integradas en el Plan de Implementación 2021

El Plan de Implementación 2021, se compone de los siguientes bloques:

- **Bloque 1.** Corresponde a las Bases de Datos del Plan 2020. Su finalidad es continuar y, en su caso concluir, con la elaboración de los Documentos de Seguridad por área responsable.
- **Bloque 2.** Integrado por Sistemas de Datos Personales. El objetivo es identificar los procesos, bases de datos, la persona propietaria y áreas custodias para posteriormente integrarlos al Bloque 1.

En caso de existir una necesidad institucional justificada o algún caso no previsto, la Unidad de Transparencia podrá priorizar las actividades de este Plan con el área responsable que así lo requiera.

## 4 OBJETIVO

Ejecutar las **acciones a corto y mediano plazo**, determinadas en la Estrategia de Deberes 2021-2023, para que las áreas responsables del Instituto elaboren sus Documentos de Seguridad.

## 5 ALCANCE

Aplicable a las siguientes áreas:

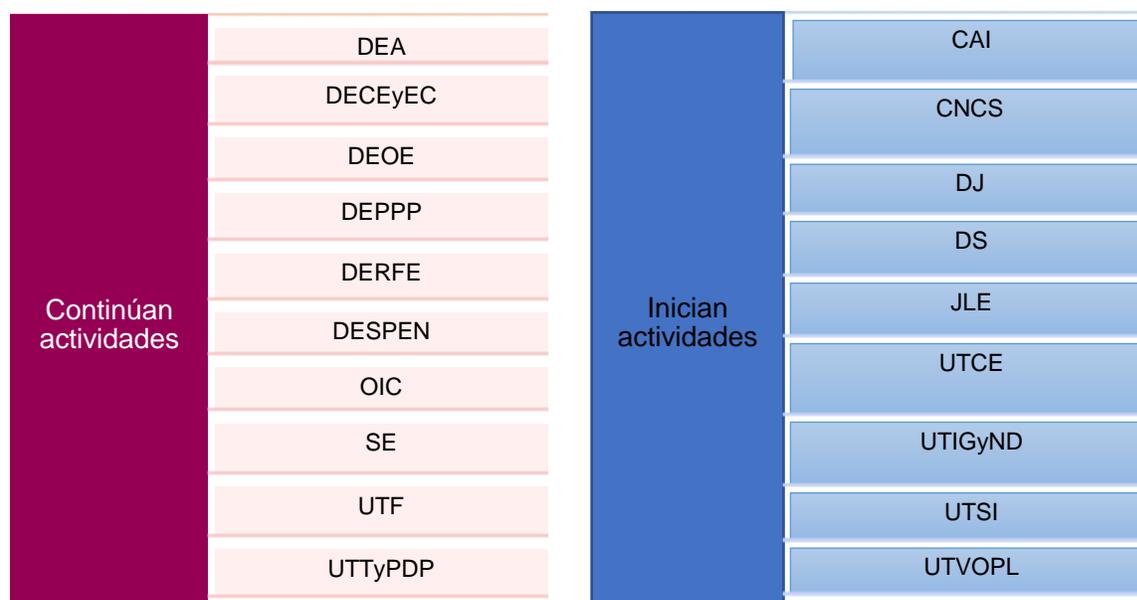


Figura 3. Áreas incluidas en el Plan de Implementación 2021

## 6 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

**Primer y segundo trimestre 2021.** Continuar con las bases de datos personales y sus sistemas de tratamiento que atendieron a las actividades en el 2020.

**Tercer trimestre 2021.** Establecer comunicación con las áreas responsables que no atendieron a las actividades en el 2020, con la finalidad de iniciar o retomar trabajos.

**Tercer y cuarto trimestre 2021.** Establecer contacto con los Órganos Centrales y Delegacionales que no fueron considerados en el Plan 2020 y con los nuevos sistemas listados en el Portal del Instituto, para el inicio de actividades.

Figura 4. Programación de las actividades para 2021

## 7 DESCRIPCIÓN DE LOS BLOQUES

### 7.1 BLOQUE 1. BASES DE DATOS

Este Bloque está conformado por **35 bases de datos personales**, de las cuales 20 corresponden a bases previamente identificadas -incluidas en el Plan 2020- en tanto, las 15 bases restantes fueron halladas como resultado de la ejecución de las actividades en 2020.

#### 7.1.1 Direcciones Ejecutivas

##### A. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

- I. Padrón Electoral
- II. *CCPE*: Centro de Consulta del Padrón Electoral
- III. *Notificaciones*: Notificación ciudadana por afectaciones al marco geográfico electoral (AMGE)
- IV. *CMR*: Servicio de resolución de Ciudadanos Mal Referenciados
- V. *SVCPV*: Servicio de Verificación de Datos de la Credencial para Votar
- VI. *Participación Ciudadana*: Verificación de Situación Registral para los Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos

Las siguientes bases de datos, no están asociadas al Padrón Electoral.

- I. *CCTV*: Circuito Cerrado de Televisión y Control de Acceso
- II. *Citas Programadas*: Administración de Citas Programadas
- III. *Atenciones Ciudadanas*: Proceso de Atenciones Ciudadanas

#### **B. Dirección Ejecutiva de Administración**

- I. *Reclutamiento*: Base de Datos del Sistema de Gestión Procesos de Reclutamiento, Evaluación y Selección de candidatos para un puesto
- II. *Nómina*: Generación de Nóminas
- III. *CENSO*: Censo Institucional de Funcionarios Públicos
- IV. *SEDE*: Sistema de Evaluación y Desempeño y Entrega de Estímulos y Recompensas
- V. *CompralNE*: Registro Único de Proveedores y Contratistas del INE
- VI. *SARIP*: Gestión de Archivos
- VII. *RyCA*: Registro y Control de Asistencia
- VIII. *Vacaciones*: Base de datos de vacaciones
- IX. *FEA*: Firma electrónica avanzada

#### **C. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

- I. *Ident\_Mex*: Documental "La identidad de México"
- II. *CNT*: Concurso Nacional de Tesis
- III. *OSC\_mujeres*: Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil
- IV. *Parlamento*: Representantes escolares del parlamento de las niñas y los niños de México.
- V. *LFyMDC*: Listado de funcionarios y mesas directivas de casillas
- VI. *LSyCAE*: Listado de supervisores y capacitadores asistentes electorales.
- VII. *Mex\_Deb*: México Debate

#### **D. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**

- I. *Padrón de Afiliados*: Verificación del Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos

#### **E. Dirección Ejecutiva Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional**

- I. *SPEN*: Organización y funcionamiento del Servicio Profesional Electoral Nacional.

#### **F. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**

- I. *RPPyCI*: Registro de Representes de Partido Político y Candidatos Independientes.
- II. *Observadores Electorales*: Observación Electoral

## 7.1.2 Unidades Técnicas

### A. Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

- I. *INFOMEX*: Base de Datos del Sistema INFOMEX-INE

## 7.1.3 Secretaría Ejecutiva

- I. *Encuestas*: Encuestas Electorales, sondeos de opinión y conteos rápidos no institucionales

## 7.1.4 Órgano Interno de Control

- I. *DeclaraINE*: Declaraciones Patrimoniales
- II. *AER*: Actas de entrega-recepción
- III. *OIC\_RH*: Información de Recursos Humanos de la Coordinación Técnica
- IV. *Responsabilidades Administrativas*: Seguimiento de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas

## 7.1.5 Agrupación por Etapas del Bloque 1

La tabla siguiente muestra en qué etapa<sup>1</sup> y actividad continua el área responsable para el 2021.

Área Responsable	Base de Datos	Etapas	Actividad
DERFE	Padrón Electoral	Integración del Documento de Seguridad	Entregar el Documento de Seguridad a la UTTPDP
	CCPE	Entrega del Documento de Seguridad a la UTTPDP	Presentación del Documento de Seguridad ante el CT
	Atenciones Ciudadanas	Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad.	Ejecución del análisis de riesgos.
	Citas Programadas		
	Participación Ciudadana	Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad.	Ejecución del análisis de brecha.
	Notificaciones		
	CMR		
SVCPV			
DEA	CCTV	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales	Iniciar con el llenado de los formatos.
	Reclutamiento		
	RyCA		

<sup>1</sup> Conforme a la Estrategia de Deberes, las etapas son:

- Etapa Preliminar. Identificar de la base de datos, persona propietaria y proceso.
- Etapa1. Identificación del flujo de los datos personales.
- Etapa 2. Evaluación de medidas de seguridad.
- Etapa 3. Plan de trabajo.
- Etapa 4. Mejora continua.

Área Responsable	Base de Datos	Etapas	Actividad	
	Nómina	Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad.	Ejecución del análisis de riesgos.	
	CompralNE			
	SARIP			
		CENSO	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales	Iniciar la elaboración del diagrama a bloques y de flujo.
		SEDE		
		FEA		
		Vacaciones		
<b>DECEyEC</b>	Ident_Mex	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos Personales.	Iniciar la elaboración del diagrama a bloques y de flujo.	
	CNT	Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad.	Ejecución del análisis de brecha.	
	OSC_mujeres	Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad.	Ejecución del análisis de brecha.	
	LFyMDC	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos Personales – Diagrama de flujo-	Iniciar el llenado de la plantilla del Documento de Trabajo	
	LSyCAE			
	Mex_Deb	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos Personales.	Iniciar la elaboración del diagrama a bloques y de flujo.	
	Parlamento	Etapa 2. Evaluación de medidas de seguridad – Análisis de riesgos-	Ejecución del análisis de riesgos.	
<b>DEPPP</b>	Padrón de Afiliados	Etapa 2. Evaluación de medidas de seguridad.	Concluir análisis de brecha y continuar con la ejecución del análisis de riesgos.	
<b>UTTyPDP</b>	INFOMEX	Etapa 2. Evaluación de medidas de seguridad.	Ejecución del análisis de brecha.	
<b>DESPEN</b>	SPEN2	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.	Iniciar el llenado de la plantilla del Documento de Trabajo	
<b>DEOE</b>	RPPyCI	Etapa 2. Evaluación de medidas de seguridad.	Ejecución del análisis de brecha.	

<sup>2</sup> En 2020 la DESPEN compartió a la UTTYPDP su proyecto de Documento de Seguridad para revisión, resultado de dicho análisis, se identificaron áreas de oportunidad, por lo que se realizan actividades, con la finalidad de complementar dicho documento.

Área Responsable	Base de Datos	Etapa	Actividad
	Observadores Electorales	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.	Iniciar con el llenado de los formatos
<b>SE</b>	Encuestas	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.	Iniciar la elaboración del diagrama a bloques y de flujo.
<b>OIC</b>	DeclaralNE3	El área responsable se encuentra realizando las actividades de manera autónoma.	Compartir a la UTTPDP el Documento de Seguridad para revisión.
	AER	El área responsable se encuentra realizando las actividades de manera autónoma.	Compartir a la UTTPDP el Documento de Seguridad para revisión.
	OIC_RH Responsabilidades Administrativas	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.	Iniciar la elaboración del diagrama a bloques y de flujo.

## 7.2 BLOQUE 2. SISTEMAS DE DATOS PERSONALES

Este bloque está conformado por **43 sistemas en total**, de los cuales 25 corresponden a sistemas incluidos en el Plan 2020 -que fueron analizados parcialmente por la Unidad de Transparencia o no fueron analizados (consultar justificación en el **Anexo I**)- y se integran 18 sistemas nuevos.

### 7.2.1 Sistemas pendientes o parcialmente analizados en 2020

Compuesto por **25 sistemas** que tratan datos personales, que a continuación se listan:

#### 7.2.2 Direcciones Ejecutivas

##### A. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

- I. SRVE: Sistema de Registro para votar desde el extranjero
- II. Servicio de consulta y revisión de medios de identificación de mexicanos residentes en el extranjero
- III. Sistema de subsane de incidencias en trámites para credenciales para votar de mexicanos residentes en el extranjero

<sup>3</sup> El OIC en 2020 compartió a la UTTPDP su proyecto de Documento de Seguridad para revisión, resultado de dicho análisis se identificaron áreas de oportunidad, mismas que se encuentra atendiendo el área responsable.

IV. **INFOMAC. Sistema de Información de Módulo de Atención Ciudadana**

**B. Dirección Ejecutiva de Administración**

- I. Directorio Institucional

**C. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**

- I. Sistema de Cómputos Distritales y de Circunscripción
- II. Sistema de Sesiones de Consejo
- III. Sistemas de Sesiones de Junta
- IV. Sistema de Ubicación de Casilla

**D. Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional**

- I. Registro de Aspirantes al concurso público 2019-2020 de Ingreso para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**E. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

- I. Control de Salida de Material
- II. Participantes del Concurso Nacional de Cortometrajes "Democracia en Corto 2016-2017"
- III. Red ciudadana de difusión y promoción de la cultura democrática.

**F. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**

- I. Sistema de Registro de Partidos Políticos Nacionales y del Portal web de la aplicación móvil
- II. Sistema de Información de Partidos Políticos. Módulo Registro de Afiliados a Asociaciones
- III. Sistema de candidatos para la elección de la Ciudad de México.
- IV. Sistema de Información de Partidos Políticos. Módulo Registro de Partidos Políticos.
- V. Sistema de Registro de Candidatos
- VI. Registro de Aspirantes y Apoyo Ciudadano.

**7.2.3 Unidades Técnicas**

**A. Unidad Técnica de Fiscalización**

- I. Sistema Integral de Fiscalización
- II. Registro Nacional de Proveedores
- III. Aviso de Contratación en Línea

- IV. Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos
- V. Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos

## B. Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

- I. Sistema de consulta de expedientes del Archivo Histórico

### 7.2.4 Agrupación por etapas de los sistemas pendientes o parcialmente analizados de 2020

En la tabla siguiente, se observa en qué actividad continua el área responsable para el 2021.

Área Responsable	Sistema de tratamiento	Actividad
DERFE	SRVE: Sistema de Registro de Voto en el Extranjero.	Identificar de la base de datos, persona propietaria y proceso.
	Servicio de consulta y revisión de medios de identificación de mexicanos residentes en el extranjero.	
	Sistema de subsane de incidencias en trámites para credenciales para votar de mexicanos residentes en el extranjero.	
	INFOMAC. Sistema de Información de Módulo de Atención Ciudadana.	Iniciar con las actividades correspondientes a la Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.
DEA	Directorio Institucional	Identificar de la base de datos, persona propietaria y proceso.
DECEyEC	Control de Salida de Material	Iniciar con las actividades correspondientes a la Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.
	Participantes del Concurso Nacional de Cortometrajes "Democracia en Corto 2016-2017"	Identificar de la base de datos, persona propietaria y proceso.
	Red ciudadana de difusión y promoción de la cultura democrática.	
DEPPP	Sistema de Registro de Partidos Políticos Nacionales y del Portal web de la aplicación móvil.	Identificar de la base de datos, persona propietaria y proceso.

Área Responsable	Sistema de tratamiento	Actividad
	Sistema de Información de Partidos Políticos. Módulo Registro de Afiliados a Asociaciones.	
	Sistema de candidatos para la elección de la Ciudad de México.	
	Sistema de Información de Partidos Políticos. Módulo Registro de Partidos Políticos.	
	Sistema de Registro de Candidatos	
	Registro de Aspirantes y Apoyo Ciudadano	
<b>UTTyPDP</b>	Sistema de consulta de expediente del Archivo Histórico.	Identificar de la base de datos, persona propietaria y proceso.
<b>UTF</b>	Sistema Integral de Fiscalización	Identificar de la base de datos, persona propietaria y proceso.
	Registro Nacional de Proveedores	
	Aviso de Contratación en Línea	
	Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos	
	Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos	
<b>DESPEN</b>	Registro de Aspirantes al concurso público 2019-2020 de Ingreso para plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Identificar de la base de datos, persona propietaria y proceso.
<b>DEOE</b>	Sistema de Cómputos Distritales y de Circunscripción	Identificar de la base de datos, persona propietaria y proceso.
	Sistema de Sesiones de Consejo	

Área Responsable	Sistema de tratamiento	Actividad
	Sistema de Sesiones de Junta	
	Sistema de Ubicación de Casilla	

### 7.2.5 Sistemas nuevos

Integrado por **18** sistemas que tratan datos personales, que fueron obtenidos del listado de bases de datos personales de la página web<sup>4</sup> del INE.

Estos sistemas se ajustarán a los tiempos establecidos en el numeral 8.2. La UTTPDP contactará a partir del mes de abril al área responsable. Una vez concluidas las actividades de la etapa preliminar, se ajustarán al cronograma del numeral 8.1.

Por lo que respecta a las Juntas Locales<sup>5</sup> contempladas en el presente Plan, no se tiene conocimiento de cuáles y cuántos sistemas tratan datos personales, toda vez que no se listan en la página web del Instituto. Sin embargo, de los trabajos que la UTTPDP ha realizados con áreas centrales del Instituto, identificó que existen procesos que se apoyan de las Juntas Locales para su ejecución, es por ello la relevancia de conocer e identificar los procesos que tratan datos personales.

#### 7.2.5.1 Direcciones Ejecutivas

##### A. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

- I. Base de Datos Personales “Simulacro de votación” a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

##### B. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

- I. Procedimiento para cubrir las vacantes de consejeros y consejeras electorales de los consejos locales 2020-2021 y 2023-2024.

##### C. Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

- I. Registro de Aspirantes a la Convocatoria del Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

<sup>4</sup> Información tomada de la página web: <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, con corte al 22 de febrero de 2021.

<sup>5</sup> Ciudad de México, Estado de México, Veracruz, Jalisco y Nuevo León.

**D. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

- I. Primer Torneo Virtual Mx Debate 2020

**E. Dirección Jurídica**

- I. Sistema de Medios de Impugnación

**F. Dirección del Secretariado**

- I. Sistema de la Oficialía Electoral

**7.2.5.2 Unidades Técnicas**

**A. Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación**

- I. Buzón de Quejas y/o Denuncias para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral
- II. Registro de asistencia a eventos organizados por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
- III. Base de datos plataforma “Red de Mujeres Electas”

**B. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**

- I. Sistema Integral de Quejas y Denuncias

**C. Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales**

- I. Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (Que contiene el Sistema de Registro para el proceso de Selección de las y los aspirantes a Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales)

**D. Unidad Técnica de Servicios de Informática**

- I. Sistema Campus Virtual v8

**7.2.5.3 Coordinaciones**

**A. Coordinación Nacional de Comunicación Social**

- I. Directorio de medios impresos y de Internet para la gestión de publicidad y mensajes institucionales
- II. Directorio de Medios Nacionales y Locales, correspondientes a empresas de Televisión, Radio, Prensa Escrita y Agencias Online
- III. Sistema de Acreditación para el Proceso Electoral Federal 2014-2015
- IV. Base de datos recabados mediante encuesta realizada para la integración del público participativo del Segundo Debate Presidencial
- V. Directorio de Proveedores, Invitados y Medios de Comunicación que asistirán al debate entre los candidatos a la gubernatura de Puebla 2019

## B. Coordinación de Asuntos Internacionales

- I. Sistema de datos de contactos de Mexicanos Residentes en el Extranjero

# 8 CRONOGRAMAS

---

## 8.1 BLOQUE 1

La Unidad de Transparencia iniciará actividades de contacto con las áreas que conforman este bloque a partir del mes de febrero del presente año, de acuerdo con la etapa en la que se encuentran **conforme al numeral 7.1.5 Agrupación por Etapas del Bloque 1**.

Ejemplos:

- **Ejemplo 1. Base de datos SEDE.** La reunión inicial se celebró en la tercera semana de febrero de 2021 con el área responsable, acordando retomar las actividades correspondientes en la primera semana del mes de marzo.
  - El área responsable se encuentra en la “*Etapa 1, Actividad 2. Elaboración del diagrama de flujo*”
    - atendiendo a los plazos establecidos en el presente Plan, a partir de la primera semana del mes de marzo contará con **cuatro semanas** para su ejecución,
      - concluye en la cuarta semana de marzo
- **Ejemplo 2. Base de datos de CompraINE.** La reunión inicial se celebró en la cuarta semana de febrero de 2021 con el área responsable, acordando retomar las actividades correspondientes en la primera semana del mes marzo.
  - El área responsable se encuentra en la “*Etapa 2, Actividad 4. Análisis de riesgos*”,
    - atendiendo a los plazos establecidos en el presente Plan, a partir de la primera semana de marzo contará con **seis semanas** para su ejecución,
      - concluye en la segunda semana de abril.

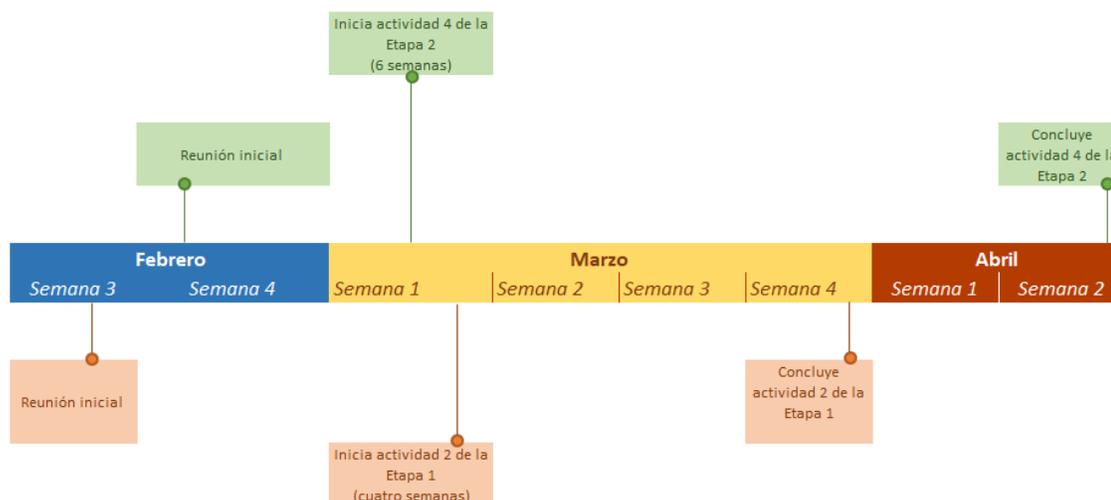


Figura 5. Ejemplo de ejecución de actividades -Bloque 1-

Cronograma Bloque 1			
Etapa	Actividad	Tiempo aproximado de ejecución	Responsable
<b>1. Identificación del flujo de los datos personales</b>	1. Capacitación “Ciclo de vida de la información”	1 día	UTTyPDP
	2. Iniciar o concluir etapa 1	7 semanas	Persona propietaria con apoyo de la UTTYPDP y de las áreas custodias.
	3. Elaborar documento de trabajo	3 semanas	Persona propietaria.
<b>2. Evaluación de las medidas de seguridad</b>	1. Capacitación “Análisis de brecha”	1 día	UTTyPDP
	2. Ejecutar el análisis de brecha	5 semanas	Persona propietaria con apoyo de la UTTYPDP y de las áreas custodias.
	3. Clasificar las medidas de seguridad en administrativas, físicas y técnicas	2 semanas	Persona propietaria.
	4. Elaborar informe ejecutivo	2 semanas	Persona propietaria.

Cronograma Bloque 1			
Etapa	Actividad	Tiempo aproximado de ejecución	Responsable
	5. Impactar resultados en el documento de trabajo	1 semana	Persona propietaria
	6. Capacitación “Riesgos en la privacidad y la protección de datos personales”	2 días	UTTyPDP
	7. Identificar escenarios de riesgos	4 semanas	Persona propietaria con apoyo de la Unidad de Transparencia y de las áreas custodias
	8. Taller de riesgos en la privacidad y la protección de datos personales	1 día	UTTyPDP
	9. Ejecutar análisis de riesgos	4 semanas	Persona propietaria con apoyo de la UTTYPDP.
	10. Elaborar informe ejecutivo	2 semanas	Persona propietaria.
	11. Impactar resultados en el documento de trabajo	1 semana	Persona propietaria.
<b>3. Plan de trabajo</b>	1. Capacitación	1 día	UTTyPDP
	2. Elaborar Plan de Trabajo	4 semanas	Persona propietaria.
<b>Documento de Seguridad</b>	1. Capacitación	1 día	UTTyPDP
	2. Integración del documento de seguridad	3 semanas	Persona propietaria.
	3. Entrega del documento de seguridad	1 semana	Persona propietaria.

## 8.2 BLOQUE 2

La Unidad de Transparencia establecerá comunicación con las áreas responsables a partir del mes de abril del presente año, con la finalidad de iniciar actividades.

Ejemplos:

- **Ejemplo 1.** “Simulacro de votación” a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. La reunión inicial se celebrará con el área responsable en la primera semana de abril.
  - La Unidad de Transparencia propondrá al área iniciar la “*Etapa Preliminar. Actividad 1. Análisis del proceso con los involucrados en el sistema de tratamiento señalado en la Cédula descriptiva*” en la segunda semana de abril.
    - atendiendo a los plazos establecidos en el presente Plan, a partir de la segunda semana de abril contará con **tres semanas** para su ejecución,
    - concluye en la cuarta semana del mismo mes.
  
- **Ejemplo 2.** Sistema de Registro de Partidos Políticos Nacionales y del Portal web de la aplicación móvil. La reunión inicial se celebrará con el área responsable en la primera semana de abril.
  - La Unidad de Transparencia propondrá al área iniciar la “*Etapa Preliminar. Actividad 2. Identificar las bases de datos.*” la tercera semana de abril.
    - atendiendo a los plazos establecidos en el presente Plan, a partir de la tercera semana de abril contará con **dos semanas** para realizar el análisis,
      - concluye en la cuarta semana del mismo mes.

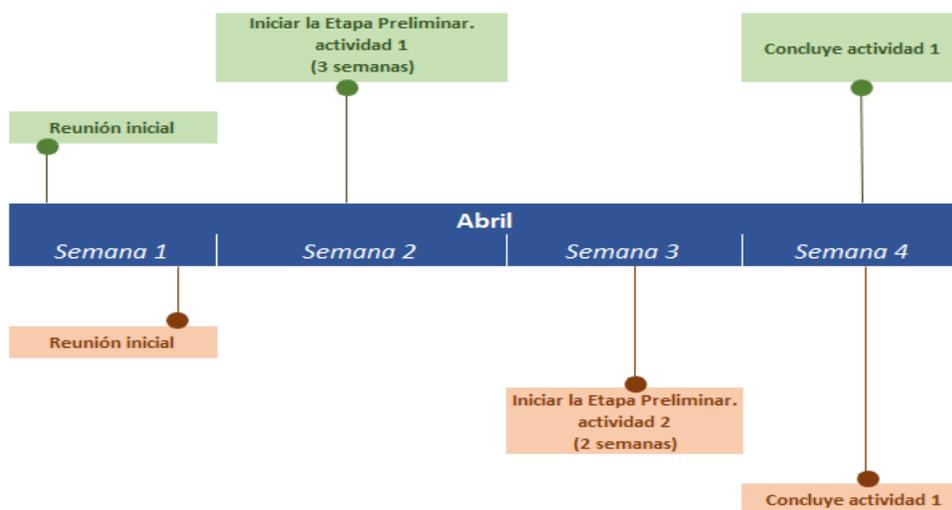


Figura 6. Ejemplo de ejecución de actividades -Bloque 2-

Una vez concluidas las actividades de la Etapa Preliminar, las áreas responsables deberán realizar una de las siguientes acciones:

1. Si se identifica una nueva base de datos relacionada con el sistema de tratamiento, esta se integrará al Bloque 1 y se ajustará al cronograma del numeral 8.1.
2. En caso de identificar que el sistema trata datos personales almacenados en una de las bases de datos que integran el Bloque 1, este se sumará al análisis de dicha base.
3. Cuando se identifique que la base de datos y/o sistema de tratamiento haya cumplido con el tiempo de conservación establecido en el Catálogo de Disposición Documental el área responsable iniciará con el proceso para la baja del Listado de bases de datos personales del INE<sup>6</sup>.

Cronograma Bloque 2			
Etapa	Actividad	Tiempo aproximado de ejecución	Responsable
<b>Preliminar. Identificar de la base de datos, persona propietaria y proceso.</b>	1. Capacitación inicial "Protección de Datos Personales"	1 día	UTTyPDP
	2. Análisis del proceso con los involucrados en el sistema de tratamiento señalado en la Cédula descriptiva	3 semanas	Área responsable con apoyo de la UTTYPDP
	3. Identificar las bases de datos	2 semanas	Área responsable con apoyo de la UTTYPDP
	4. Identificar el proceso	2 semanas	Área responsable con apoyo de la UTTYPDP
	5. Identificar a la persona propietaria de la base de datos	1 semana	Área responsable

## 9 ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA 2022

La Unidad de Transparencia integrará en el Plan de Implementación 2022:

- a) las actividades no concluidas o pendientes de las áreas responsables conforme a su plan de trabajo interno;
- b) las que fueron reprogramadas por parte de las áreas responsables, con su correspondiente justificación.
- c) los sistemas que durante 2021 se incorporen en el portal web del Instituto.

<sup>6</sup> El proceso se realizará atendiendo a lo establecido en la *Guía para solicitar el Dictamen de procedencia para la baja de un sistema y/o base de datos del Listado de bases de datos personales del INE*.

Además de las actividades anteriores, la Unidad de Transparencia programará a las Juntas Distritales<sup>7</sup> para el cumplimiento de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad.<sup>8</sup>

Cabe mencionar que, la “Etapa 4. Mejora continua”, se llevará a cabo mediante del Sistema de Gestión para la Protección de los Datos Personales del Instituto Nacional Electoral<sup>9</sup> (SiPRODAP), con apoyo de la Plataforma para la Medición, Evaluación y Monitoreo del Cumplimiento en Protección de Datos Personales (PEC).

---

<sup>7</sup> La UTTPDP seleccionará una muestra de las Juntas Distritales de las cabeceras electorales.

<sup>8</sup> La ejecución de las actividades antes señaladas dependerá del presupuesto aprobado al proyecto T181010 Programa integral de gestión de datos personales para el ejercicio fiscal 2022.

<sup>9</sup> Aprobado por el Comité de Transparencia, mediante acuerdo INE-CT-ACG-PDP-001-2019

## 10 PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL

El siguiente diagrama muestra la programación de las áreas responsables durante el 2020, 2021 y 2022.

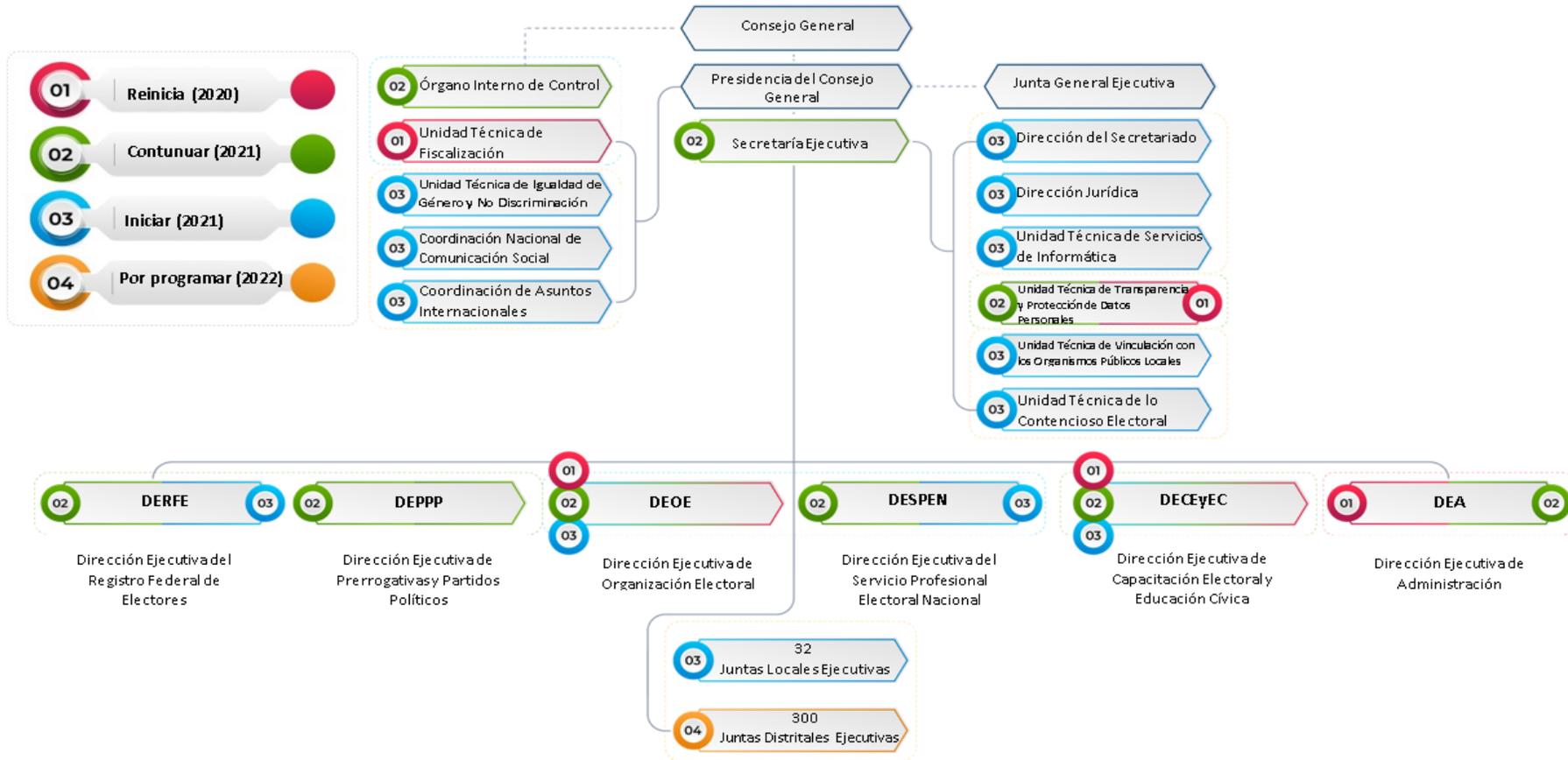


Figura 7. Programación de las áreas responsables

## 11 ANEXO I

Por la situación derivada del COVID-19 que llevó a tomar medidas de aislamiento de manera indefinida, diversas áreas reprogramaron actividades, por lo que los plazos para su ejecución se modificaron. En la siguiente tabla se muestra la justificación de las actividades no concluidas en 2020.

### 11.1 BASES DE DATOS

Área Responsable	Justificación
Dirección Ejecutiva de Administración	Atendiendo a la complejidad de los procesos relacionados con las bases antes señaladas, el área responsable y la UTTYPDP determinaron ampliar el periodo de ejecución del análisis de riesgos relacionado con SARIP, Nómina, CompralNE.  Las bases de datos CENSO y SEDE, decidieron pausar las actividades a inicios de 2020, retomaron los trabajos en el tercer trimestre del mismo año.
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	La base de datos de Mex_Deb, fue identificada en el cuarto trimestre de 2020, por lo que continua con la Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.  Derivado de la rotación del personal en la DECEyEC, la UTTYPDP y el área responsable determinaron continuar en 2021 con las actividades del Análisis de riesgos -Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad- con la base de datos Parlamento.  Las bases de datos LFyMDC, LSyCAE e Ident_Mex, no han concluido con la Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Se presentó un retraso en la ejecución de las actividades por cargas de trabajo del área.
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Se presentó un retraso en la ejecución de las actividades por cargas de trabajo del área.
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	Se presentó un retraso en la ejecución de las actividades debido a que se solicitó información a la UTSI y esta no la proporcionó.

## 11.2 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Área Responsable	Justificación
Dirección Ejecutiva de Administración	Durante el análisis hubo dificultad para identificar los roles y responsabilidades de las áreas.
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	La UTTPDP tuvo acercamiento con las áreas responsables de los sistemas <i>de Participantes del Concurso Nacional de Cortometrajes "Democracia en Corto 2016-2017"</i> y <i>Red ciudadana de difusión y promoción de la cultura democrática</i> , con el objetivo de iniciar actividades, sin embargo, no se manifestaron al respecto.
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Se presentó un retraso en la ejecución de las actividades por cargas de trabajo del área.
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	La Unidad de Transparencia analiza los procesos relacionados con los sistemas de tratamiento, por lo que las actividades se reprogramaron para 2021.